

Tegucigalpa M.D.C., 09 de abril del 2025.

Oficio No. 058-SA-IHAH-2025

Licenciada

Alexa Gitzel Amador

Oficial de Información Pública, IHAH

Su oficina

Estimada Licda. Amador,

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia, le informo que en cuanto a **FIDEICOMISOS** no aplica en el IHAH. Lo anterior correspondiente al mes de FEBRERO 2025

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,




Licda. Mayra Areli Ramírez

Subgerente de Administración, IHAH

C: Archivo

